



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno, **13 JUL. 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 102 -2017- GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP-EEF.

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO : REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES RECREATIVOS ESCOLARES CATEGORÍA "0" JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2017

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 065 - 2017 - MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, asimismo comunicarle que a partir del 07 de agosto hasta el mes de noviembre del presente año se realizarán los FESTIVALES RECREATIVOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2017 de la categoría "0" en todas las II.EE. del ámbito de la UGEL Puno.

Para tal fin revisar la GUÍA DE FESTIVALES RECREATIVOS ESCOLARES categoría "0" la que esta publicada en la página web de la UGEL Puno, extensión GESTIÓN PEDAGÓGICA – Área de Educación Física.

Para lo cual invitamos a su IE. a organizar y realizar el presente evento, con sus estudiantes, padres de familia y docentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP
RCHC/JAGP
MAMP/EEF
Sec/AGP.
C.c.archivo